

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DE LA CULTURA POPULAR CASTELLANO-LEONESA

1. CONSIDERACIONES GENERALES

Las primeras manifestaciones culturales de la humanidad, en todos los órdenes, han tenido carisma popular. Podemos decir que la cultura popular es aquella decantada por el pueblo; y es consecuencia y gran reserva de la cultura superior universal. Los pueblos hacen *cultura* de modo espontáneo, sin condicionamientos técnicos, sin limitaciones convencionales ni conceptuales, dejándose llevar por su *carácter*, revelando una conducta, expresión de un hábito temperamental. El *ambiente* en su total expresión biológica, incluyendo el factor social, y la base *genética*, concluirán cada expresión cultural, en cada momento histórico.

La cultura de los pueblos no es una expresión estática, sino dinámica; que se interpreta, ejerce, admira y enriquece cada día. Difícilmente podremos concretarla, sujetarla a normas técnicas: su inmenso valor reside en su sinceridad, espontaneidad, emoción, personalidad e incluso simpleza. Es, a veces, la expresión de un estado anímico, individual o colectivo pero con *trascendencia* popular. Se hace todos los días: el cuento, la leyenda, el poema, la mímica, el canto, la danza, la comedia o el sainete, la música, el bordado, la cerámica, la forja, la pintura, la talla, el dulce o la conserva, el guiso o el embutido, la caza, la calva o el juego de pelota, el acoso o el derribo, el mismo toreo en campo o plaza, la comedia, el auto religioso, el mueble o el apero, etc., etc.

Al correr de los tiempos, esta cultura se fue separando en dos grandes mundos: el popular y el culto; y por ello informa el cotidiano y festivo quehacer de pueblos y ciudades, y se convierte en la expresión más evidente de la personalidad popular. En justa compensación, para ese mundo del estudio, del saber o la investigación, será cantera inagotable de material científico.

De aquí que cualquier programa o directriz de desarrollo para Castilla y León, no sólo deba contemplar este importantísimo tema sino que, a su

luz, habrá de encaminar sus principales actuaciones en el orden familiar, agrario, industrial, científico, urbanístico, etc., etc.

Resulta evidente que la seriedad del hombre castellano-leonés, su apego a la tradición y a la familia, su respeto a la mujer, a las costumbres, su culto a una serie de valores éticos y estéticos, que él resume en el respeto a los demás, a su palabra, viene a compendiar una expresión de su cultura, bien que popular en muchos casos, pero absolutamente formal.

No falta quien opina que esa separación entre los dos mundos culturales antes señalados, debe terminar, invocando una mal llamada «democratización» conceptual y de las costumbres: pero no es menos cierto que jamás podrá llegarse a la total fusión, ni en el espacio, ni en el tiempo, aunque los acercamientos se produzcan cíclicamente por atonía, paralización o pérdida de impulso o vigor de la cultura superior.

Sin duda se trata de expresiones distintas, y a la cultura popular le corresponde un papel más que importante, pues ella es la depositaria en cada momento de los avances intelectuales, científicos y tecnológicos de la humanidad y les incorpora poco a poco a su acervo común. Por otra parte ese es su fundamental papel, ya que el mundo intelectual, de la investigación, de los grandes descubrimientos, de la sabiduría, en suma, no debe jamás quedar anclado, no debe detenerse arbitrariamente.

Existe un saber, una inteligencia común, que no es patrimonio de nadie, sino de todos. En virtud de él, el pueblo, depositario de sabias tradiciones, depura y concreta en cada caso, conserva y perfecciona, cuanto del avance científico o tecnológico se comprueba como útil, trascendente y provechoso. Y rechaza o margina lo que se desgasta o con el uso se envejece, o se verifica como poco práctico y complicado. De aquí que hayamos señalado más de una vez, que la cultura popular es, «per se», protocolo de provechoso material para el estudio, la investigación y el progreso, pues es evidente que los más importantes avances de la humanidad exhiben con frecuencia la impronta biológica, de conducta o comportamiento de cada pueblo.

Por las breves razones que anteceden, y por otras que escapan a este estudio sobre el tema es necesario un vasto programa de protección y apoyo de ese patrimonio cultural de nuestros pueblos, de nuestras comarcas, de nuestras provincias, conservando la rica variedad de expresión y diversificando, en consecuencia, cada acción de tutela, apoyo y desarrollo, según la tradición y vocación de los pueblos en cada caso.

La espontaneidad, la inspiración y la periodicidad son atributo de las manifestaciones culturales. Los vestidos y trajes regionales son preciosos pero solo se visten por unas horas; la orfebrería es maravillosa, pero la asimilamos a nuestra vivienda en detalles aislados, por su elevado costo o

por cuestiones de comodidad; y otro tanto podemos decir de las tallas en maderas nobles, de los artesonados o de la misma cocina tradicional, etc., etc. Por ello no podemos terminar estas consideraciones sin indicar que muchas manifestaciones de la cultura popular se van olvidando, en tanto que otras muchas quedan recogidas y archivadas en libros o tratados de usos y costumbres. Y no pocas se ven transformadas por obra y gracia de las nuevas tecnologías e incorporadas a la vida moderna.

No faltan circunstancias y situaciones en que lo moderno y culto desea acercarse a lo tradicional y se incorporan o funden los nuevos materiales con las viejas formas y viceversa. *La cultura popular es algo vivo y actual, que hunde sus raíces en la tradición, que se inspira de modo constante en el presente y se proyecta hacia el futuro.* La curva gráfica con que se la puede representar tiene sus oscilaciones cíclicas, sus máximos y mínimos, como toda expresión de la actividad humana, incluso de todo fenómeno o proceso vital.

Nadie pone en duda la conveniencia de rescatar, conservar, actualizar o divulgar las costumbres y tradiciones populares, en cada caso. Ni tampoco la necesidad de facilitar la cultura a todos los niveles, formando y promocionando adecuadamente. Cada día se perfila más la llamada *civilización del ocio o descanso*, que también necesita de cultura para preservar toda suerte de valores, desde los metafísicos a los realmente ecológicos y evitar la vulgaridad y el desorden.

Proponer unas líneas de actuación o programa que compendien las opciones referidas, requiere una previa documentación histórica y social del tema, a la que nos atenemos, aún a trueque de ser extensos y a veces reiterativos.

2. LITERATURA POPULAR

En el orden histórico corresponde a Castilla y León un lugar señalado, dentro de la cultura popular española, no sólo por su antigüedad, sino por su contenido. Y por lo que se refiere al aspecto que aquí tratamos, su faceta *popular* ocupa un lugar más que destacado, primigenio, en la Literatura Hispánica.

Corresponde a ambas regiones el haber nacido en ellas el primer documento escrito de nuestra cultura, incluido en «Glosas Emilianenses», del siglo x. Tiene la gran importancia de ser el primer conato de la literatura española; se trata de una simple oración popular y es el texto más antiguo que se escribe en lo que podemos comenzar a definir como lengua española.

Invoca la ayuda de N. S. Jesucristo, el Salvador, a quien se da el tratamiento de don, como abreviatura del «dominus» latino.

2.1. Poesía

Nuestra literatura popular se ve informada en sus orígenes por composiciones *romances*, épicas, líricas o religiosas, que se recitan o cantan. Por orden cronológico figuran en primer lugar las *jarchas mozárabes*, que constituyen el máximo descubrimiento de la literatura románica del siglo XI. Se trata de sencillas composiciones, para ser cantadas, que expresan los sentimientos y anhelos de muchachas enamoradas, pero de un modo directo y actual. Muchas composiciones incluidas en los actuales romanceros castellano-leoneses, presentan connotaciones de fondo y forma, que nos permiten apreciar o estimar su origen en las composiciones mozárabes que comentamos.

Los Anónimos del siglo XII, como el *Cantar de Mio Cid*, *Razón de amor*, *los Mésteres de Yoglaría* y *Clerecía*, *los Poemas de Fernán González*, *Canciones*, *Serranillas*, *Coplas*, *Villancicos*, *Lamentaciones de amores*, *Cantares a lo divino*, *Canciones de cuna al niño Jesús*, *Cancioneros* y *Romanceros*; hasta finales del siglo XV, son en su origen, o vienen a ser con su difusión oral y escrita, poesía popular de nuestras regiones.

Están presentes Castilla y León en la Poesía del Siglo de Oro. Y así podemos citar a Fray Luis de León, Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz, aparte de buen número de composiciones Anónimas, como el romance del *Conde de Gerineldo*, *Siete Palabritas* y otras de dominio popular, incluso conocidas actualmente.

Lo mismo ocurre de mediados del siglo XVII, a la mitad del siglo XVIII, a lo largo de los que se mantiene la tradición antigua, medieval y del período literario citado anteriormente. Entre los Neoclásicos de nuestra región podemos citar a Diego Torres de Villarroel, Fray Diego González, José Iglesias de la Casa y Juan Gallego, de marcada influencia popular, conservada hasta nuestros días.

En la poesía romántica encontró inspiración la musa popular, que perdura hasta hoy con interés no exento aún de cierto apasionamiento, y Castilla y León dieron a este período insignes poetas, de jocunda raíz tradicional, entre los que están Enrique Gil y Carrasco, Eulogio Florentino Sanz, José Zorrilla y Gaspar Núñez de Arce.

Durante el llamado Modernismo y Generación literaria del 98 (finales del siglo XIX y primer tercio del XX) con los dos grandes escritores y poetas, castellanos de adopción, Antonio Machado y Miguel de Unamuno, el gran lírico salmantino José María Gabriel y Galán, y los distintos Círculos y

los movimientos culturales nuestra poesía unas veces como expresión del alma popular sencillamente, otras por su significación literaria y otras en fin por servir de base al canto y folklore tradicional, que comienza a tomar gran auge, como más adelante veremos, se difunde; y se editan cancioneros y libros populares que llenaron toda una época.

En las últimas décadas, y hasta el momento actual, la difusión de la poesía regional, por los medios editoriales y audio-visuales, la labor de las Diputaciones y algunos Ayuntamientos, editando o reimprimiendo obras completas, antologías o cancioneros, ha sido mas que notable. Un interés generalizado, incluso a favor de una superior cultura en todos los órdenes, puede apreciarse.

Destaquemos dos grandes poetas ya fallecidos: Leopoldo Panero, nacido en Astorga (1909-1963) cuya obra, profundamente arraigada en su tradición familiar, en su tierra maragata, en España y en el sentimiento religioso, es todo un mensaje, conjunto de sencillez, de paz y de amor. El poeta ha sabido expresar con profunda ternura los amores de su alma, a su tierra leonesa, a sus hombres, al escarpado Guadarrama, ahesala de Castilla y Castilla misma. También José María Quiroga y Pla, aunque nacido en Madrid, se forma y escribe durante años en Salamanca. Muere en 1955 en París. En su poesía, fuerte, a veces irónica, se aprecia un eco unamuniano. En 1928 publicó un precioso conjunto de poemas titulados «Baladas para acordeón», donde se muestra como un gran conocedor del alma popular castellana.

Jorge Guillén, Ledesma Criado, Rasueros, Núñez, Fuentes, Sánchez Zamarreño, Victoriano Cremer, Pereira, Gamoneda, Gómez Pérez, Pino, Claudio Rodríguez, Tundidor, entre otros, componen actualmente el grupo de poetas mas destacados de la Tierra, manteniendo nuestra tradición literaria y procurando en la mayoría de los casos expresar los sentimientos vividos dentro de un estilo poético actual y sencillo.

2.2. Teatro y prosa

El teatro es seguramente una de las manifestaciones de la cultura popular, junto con la música, el canto y la danza, de arraigo mas generalizado. La primer noticia escrita que tenemos de él data de la segunda mitad del siglo XIII, con el *Auto de los Reyes Magos*, de autor anónimo. Pero ya en la antigüedad, en la España romana, se realizan numerosas representaciones teatrales, basadas en las obras de autores Griegos y Latinos. Con la expansión del Cristianismo, surge el teatro religioso de mano de los clérigos, que suelen fomentarlo en pueblos y aldeas. Así se compone y escenifica el Auto indicado, que es el testimonio mas antiguo de teatro que nos ha quedado en lengua castellana. Se compone de escenas de gran ingenuidad,

pero que contienen un atinado estudio de caracterización de los personajes. Seguramente que en su tiempo esta obra gozó del aplauso por toda Castilla y León.

También de esta data es la traducción a nuestra lengua de *Calila y Dimna*, mandada por el infante D. Alfonso, luego rey Sabio. El propio rey hacia 1270 comienza su *Primera Crónica General*, continuando su gran obra histórica, jurídica y literaria. Esta, con sus *Cantos y Loores a Nuestra Señora*, de notable difusión por sus reinos.

A principio del siglo XIV aparece la *Historia del Caballero de Dios que había por nombre Cifar*. Es la primera obra caballeresca castellana y aún la primera novela. Hay en ella una gran amalgama de elementos diversos, caballerescos, hagiográficos, etc. Ha llamado siempre la atención la figura del Ribaldo. En él se aprecia a veces como una prefiguración de Sancho Panza.

En 1335 termina el Infante D. Juan Manuel su obra *El Conde Lucanor*. De sus muchas obras, algunas muy difundidas, es la más leída y una de las más importantes en la cultura castellano-leonesa. Está concluida trece años antes de iniciar Boccaccio el *Decamerone*, y se basa en una serie de deliciosos cuentos. Esta colección, tanto por su contenido, como por su excelente estilo, supera a todas las publicaciones europeas. Y a veces llega a compendiar verdaderas novelas cortas. El argumento de *La fierecilla domada*, de Shakespeare, está tomada de él. El alcance y difusión de esta obra causa aún hoy sincera impresión, pues a partir de ella, juglares y copleros populares, componen y plagian cuentos y pequeñas obras que se recitan y difunden por doquier.

Juan del Encina (1468 a 1530) escribe poesía y teatro. Estuvo al servicio del Duque de Alba, y para él compone sus primeras obras dramáticas. También escribe villancicos de gran valor lírico y fluida versificación, muy del gusto de estas tierras. Su obra teatral *Egloga de Navidad* termina por enérgico y celebrado villancico de gran movimiento rítmico, como para acompañar el impulso de los pastores que se dirigen a Belén. Esta obra, también muy propagada, se contiene en el mismo *Cancionero* del autor de 1496.

Aunque Gil Vicente nació en Portugal, su obra literaria se escribe e inspira en Castilla. Fué escrita entre 1502 y 1536. Introduce en su teatro *canciones populares* de tipo tradicional, como más tarde haría Lope de Vega. No puede saberse si tales hermosas canciones simplemente las recogió, compuso algunas, o bien las glosó. Sea como quiera, son de las más bellas de la literatura popular castellano-leonesa. Sus *Canciones de cuna*, *A la Virgen*, *Vanse mis amores*, *La caza de amor*, *Vengo del Rosal*, son sencillas y su-

blimes a un tiempo. Lo mismo que sus obras teatrales, entre las que destacamos *Tragicomedia de Don Duardos*, con motivos rurales y elementos campesinos perfectamente tratados.

Debemos también citar aquí a San Juan de la Cruz, nacido en Fontiveros, a quien aludimos en el capítulo dedicado a Poesía, como gran poeta Místico. Y lo hacemos por la prosa de sus *Comentarios*. Los dedicados a los *Poemas mayores* son muy destacados, especialmente el referido al *Cántico Espiritual*. Tuvo en su época (1542-1591) notable influencia religiosa y cultural, que llegaba al pueblo sencillo a través de clérigos, trovadores, juglares, etc.

Anónimos de estas décadas del siglo xv son, entre otras obras, la colección de fábulas y cuentos titulada *El Isopete*, que debe su título a las de Esopo, y consta que estaba incluida en *Disciplina Clericalis*, de principio del siglo xii. También a finales del siglo se publica *El Conde de Partinuples*, anónimo, donde se describen las maravillas mágicas del castillo de la Emperatriz, y cómo ella y el Conde llegaron a sus oscuros amores. Todo esto excitó la fantasía popular y esta novela se ha estado imprimiendo en ediciones baratas hasta mediados del siglo xix. Parece ser que esta obra, por desconocido autor castellano, tiene su origen en poema, también anónimo, francés del siglo xii.

En 1508 se publica *Amadis de Gaula*, anónimo, en Zaragoza. Lo citamos por la influencia que tuvo el Amadis en toda la literatura de libros de caballería en España y en el mundo. En Castilla y León deja profunda huella y de él derivan infinidad de romances y escenificaciones auténticamente pueblerinas. Y otro tanto cabe señalar de *Clamades* y *Clarmonda*, impreso en 1521, y el que la imprenta y la avidez de conocimientos que ella despierta, lo convierten en otra obra de singular influencia popular. La historia que narra esta novela del *caballo volador*, impresionó grandemente la imaginación de las gentes.

En 1549 muere Francisco López de Villalobos, nacido en Zamora, de ascendencia judía, médico de Fernando el Católico y de Carlos V. Escribió en su juventud sobre medicina y ciencias naturales y en su vejez obras jocosas y festivas que le granjearon un gran renombre, y que fueron origen de muchos epigramas, sainetes y pequeñas obras de plagio por eruditos y leguleyos, cómicos y trovadores. Una muestra regocijada y hasta chocarrera de su obra es *Dos diálogos de Medicina*, que incluyó el autor en su libro *Dos problemas de Villalobos*.

De singular popularidad es el anónimo *Lazarillo de Tormes*, obra maestra de la literatura española. Libro pequeño, que incluye una fórmula nueva para la novelística, que la novela moderna aún sigue aprovechando. Hasta

él la novela había venido siendo de *grandes héroes*; ahora la fórmula de su autor es meterse dentro de una simple criatura y revelarla con sus necesidades, miserias, malicias, antipatías, trampas, hambres, piedad o inocencia. Su influencia popular y su trascendencia social es posible que no haya sido tenida en cuenta por sus glosistas y críticos en toda plenitud e importancia; el zumbón y humorista ciego; el miserable clérigo; el pobre hidalgo, podrido de miseria y honra, etc., etc. De tal modo que, a partir de Lazarillo, como señala Dámaso Alonso, «el destino de la novela, hasta nuestros días, es describir honores, y no héroes rutilantes». No es preciso insistir en cual fue su influencia en todas las capas sociales de la época, ni el magisterio que representó también a escala vulgar y popular.

Otro portugués castellanizado y españolizado fue Jorge de Montemayor, quien escribió *La diana*, que se supone impresa por primera vez en 1559. Esta obra eminentemente pastoril, de ambiente campesino, supera a *La Arcadia* de Sannazaro. Tuvo gran éxito incluso europeo, pues el autor consiguió una trama continua en *historias particulares*, formando una verdadera novela, de gran belleza, como la que se titula *Una bella pastora dormida*. Fue obra de indudable magisterio cultural y de ella proceden muchas leyendas y cuentos, luego difundidas por los reinos castellano y leonés y que se insertan en las antologías hasta nuestros días.

También en la prosa de esta época tiene singular influencia la Santa de Avila, Teresa de Jesús, en el *Libro de su Vida*, y en *Cartas*, especialmente, llenando e informando la lectura familiar de su tiempo.

También contribuyen con su obra literaria en prosa a este enriquecimiento de nuestra literatura, trascendiendo del orden culto al popular, o surgiendo la misma obra de la tradición o la leyenda, a lo largo del siglo XVII y XVIII, Cristóbal Suárez de Figueroa, de Valladolid, autor de *El pasajero*; Antonio Enríquez Gómez, autor del *Siglo Pitagórico*, nacido en Segovia, en el que destaca *La Vida de don Gregorio Guadaña*; y el Padre Isla, nacido en Vidanes, León, autor de la *Vida y obra del famoso Predicador Fray Gerundio de Campazas*.

Fue Enríquez Gómez un maestro del diálogo, especialmente en la popular *Vida de D. Gregorio Guadaña*, con las originales preocupaciones del doctor y su mujer, la comadre Aulis, con motivo de la concepción, incidencias del parto y crispaciones antes del mismo, muy del gusto de la época. Poeta, prosista y autor teatral, fue tal su desenvoltura en los ambientes de pillos y rufianes y las críticas y envidias suscitadas, que, juzgado por la Inquisición, fue quemado en esfigie en Sevilla. En su juventud, este popular segoviano había sido Capitán de tercios y Secretario de Luis XIII de Francia.

En 1884 publica su obra *La Regenta*, Leopoldo Alas «Clarín», zamo-

rano, catedrático de Derecho y violento crítico, por lo que fue muy temido, y su elogio muy codiciado. Escribió muchas novelas cortas y cuentos, de continua difusión en los periódicos y ediciones cortas de la época: en ellos pone de relieve su gran conocimiento de las costumbres e incluso una gran ternura y delicadeza al definir los caracteres. Tal es el caso de su famoso cuento *¡Adios cordera...!*

Señalemos también la obra en prosa de D. Miguel de Unamuno, gran parte de ella difundida en los Diarios y ediciones de su tiempo. Títulos como *Amor y pedagogía*, *Niebla*, *Abel Sánchez*, *Andanzas y Visiones por tierras de Portugal y España*, *Autodiálogos*, *Teatro completo*, *Ensayos*, etc., etc., fueron y son de todos conocidos.

Merece nuestro recuerdo entrañable el periodista y gran escritor palentino Nicolás Dorado de las Heras, recientemente fallecido en plena juventud, entre cuyas obras destaca *Crónicas del Guarda Mayor*, libro ejemplar tanto por su estilo literario, que no admite reproche, como porque es un documento único y actual en la literatura cinegética. Basado todo él en las costumbres castellano-leonesas, trasciende humanidad y amor, y transmite la infinita serenidad del horizonte palentino, de nuestras laderas y páramos, de nuestros eternos eriales...

Si la obra poética descrita en el apartado 2.1, ha sido fundamental para comprender la información literaria de la lírica popular castellano-leonesa, la sumaria relación que antecede sobre los mas destacados autores de prosa y teatro, lo es igualmente para evidenciar la manifestación cómico-teatral y de la novelística, la leyenda y el cuento o el romance a los mas diversos niveles.

El hombre castellano-leonés, su familia, con esa vocación y culto a lo tradicional y vernáculo que al comienzo de este trabajo comentamos, practicante en cuanto a religión y conducta moral, nutrió su espiritualidad, no sólo en la tradición, sino en el directo aprendizaje por la lectura de sus literatos.

2.3. Leyendas

La leyenda es una narración popular y tradicional, fantástica y admirativa. Y como señala García de Diego, «es la expresión mas delicada de la literatura popular». Profundamente arraigadas en los pueblos, llegan a ser su historia y no una invención recreativa, sino una expresión del ansia del alma humana por escudriñar en los arcanos de la creación y descifrar sus misterios.

Tiene en su origen un sentido religioso, moral, reverencial e incluso

de culto. Basta leer al azar una docena de ellas en las Antologías editadas para percatarse de ello. En otras ocasiones su esencia es guerrera, de trova, de amor, patrióticas, de hechos maravillosos, etc.

En todo caso, unas veces la Leyenda surge de la creatividad popular o deviene por tradición, y otras tiene su origen en la feliz memoria de aquel que escuchó ansioso la lectura de un texto literario, y a partir de él, o por olvido de su autor, construye su leyenda, que cuenta y se difunde, quedando «impresa» en el saber popular.

Es muy rica nuestra región en leyendas. E incluso es maestra a lo largo de la Edad Media, a medida que los reyes van ensanchando sus fronteras; y así se extiende esta cultura oral por la Nueva Castilla, Extremadura, Andalucía, Levante...

En cualquiera de las nueve provincias que integran nuestro territorio, encontramos preciosas leyendas. Destacamos de entre ellas las siguientes: De Burgos, *El Papamoscas de la Catedral* y *La cuesta de la Reina*; de Soria, *La Virgen de los Lomos de Orio* y *La Hermosa de la Mancha Roja*; de Segovia, *La Sala del Cordón* y *La calle de la Muerte y la Vida*; de Avila, *El Pastelero de Madrigal* y *El niño crucificado*; de León, *La Abadía desaparecida*; de Palencia, *La laguna de Curavacas* y *Los Carvajales*; de Valladolid, *La Cruz de Granates* y *El caballero de Olmedo*; de Zamora, *El Alcalde Ronquillo*; y de Salamanca, *El Abad don Juan de Montemayor y los estudiantes* y *El alma en pena*.

2.4. Cuentos

El cuento es una composición popular, esencialmente oral y tradicional que nace antes que ninguna otra manifestación literaria; incluso antes que la misma leyenda. En la actualidad hay pueblos remotos a los que no ha llegado la lectura ni la escritura, y que, sin embargo, poseen un importante acervo en el orden que referimos. Existe una gran variedad de cuentos; pero sin embargo, de antiguo se han reducido a dos clases principales. Y así el canónigo del Quijote distingue «las *fábulas milesias*, que son cuentos disparatados que atienden solamente a deleitar y no a enseñar, al contrario de lo que hacen las *fábulas apólogas*, que deleitan y enseñan juntamente». Y en *Los perros de Mahudes*, Cervantes señala: «Los cuentos, unos encierran y tienen la gracia en ellos mismos, otros en el modo de contarlos; quiero decir que algunos hay que, aunque se cuenten sin preámbulos y ornamentos de palabras, dan contento; otros hay que es menester vestirlos de palabras, y con demostración del rostro y de las manos y con mudar la voz, se hacen de monada, y de flojos y desmayados se vuelven agudos y gustosos».

Los cuentos que necesitan vestido de gestos o palabras, son los debidos a la invención individual de un escritor. Y piden la intervención de un recitador o narrador, cual sucedía en el antiguo mundo greco-romano con los fabuladores, que hoy mismo se ven en los Países Arabes y algunas regiones italianas. Otros no necesitan adornos mímicos en su forma expositiva, porque tienen o despiertan interés en sí mismos, sin que sea menester adornarles por parte del narrador, ya que su contenido narrativo es suficiente para acaparar la atención del auditorio. Estos son los que se perpetúan a través de los siglos, de generación en generación, de boca en boca, y que, incluso en países muy cultos, no ha habido necesidad de imprimirles, pues despiertan tal interés individual y colectivo, que se perpetúan a sí mismos.

Las más antiguas antologías de este género son para nuestra región las siguientes: «*Disciplina clericalis*» de Pedro Alfonso, «*Calila y Dimna*», «*Libro de los engaños e los esayamientos de las mujeres*» y «*Ejemplarios Anónimos*». Sus títulos han pervivido hasta nuestros días.

La época de los grandes cuentistas se centra en el siglo xv, destaca a nuestros efectos regionales D. Juan Manuel, con títulos tan sugestivos y de perenne interés como «*El caballero y el zapatero*», «*Libro de los ejemplos del Conde Lucanor e de Petronio*», «*De lo que aconteció a un hombre bueno con su hijo*», «*De lo que aconteció a Alvar Fañez con sus mujeres*», «*De lo que aconteció a un mancebo que se casó con una mujer muy fuerte y muy brava*», etc., etc.

En el Renacimiento la cuentística regional puede anotar *el Libro de los ejemplos y la colección del Isopete*, ya citada en otro capítulo de este trabajo. Y hasta nuestros días, no ha habido un escritor que, de algún modo, no haya transcrito algún cuento, bien perfectamente entramado en sus obras, bien de modo directivo, vigorizando la tradición actual. De ésta destacamos los siguientes títulos: «*El real del sastre*», «*Una apuesta con el diablo*», «*Los enigmas*», «*El Señor San José*», «*Las cerezas*», etc., etc.

Terminemos indicando que el cuento o la fábula (una forma de aquel) se han utilizado como enseñanza moralista y de ética vulgar en todo el mundo, y se encuentran firmemente insertos en ese saber común y popular al que reiteradamente hemos aludido. Bajo la forma de parábola, alegoría o ejemplo forman parte con singular personalidad de la cultura y la tradición de cualquier pueblo.

3. ESCENIFICACIONES Y CONMEMORACIONES

Por tradición se siguen celebrando en nuestros pueblos escenificaciones de carácter religioso o profano, cual es el caso de algunos *Autos* muy elementales, de los llamados *Ofertorios* y *Roscas* en las fiestas Patronales, e incluso en algunas bodas típicas de marcado carácter y personalidad. En los pueblos de nuestras serranías y montañas, en los valles y llanuras, llegada la época de las fiestas anuales, surgen estas escenificaciones de gran contenido. Su belleza y colorido son indiscutibles, y el mismo estatismo de muchas de ellas pone un singular sello de la recia personalidad y serenidad castellano-leonesa.

Se incorporan a ellas algunas *Danzas*, a veces votivas, otras simplemente profanas, adornadas con preciosos y muy antiguos vestuarios y con la popular música de la dulzaina para Castilla y de la gaita y tamboril especialmente para el reino de León.

Aquí merecen ser destacados los preciosos bailes y danzas de «la bandera» o «el pendón», que anualmente se subastan en fervorosas fiestas patronales, especialmente en pueblos de Los Arribes del Duero, aunque también en otros mas al interior de la provincia de Salamanca.

Dentro de este apartado merecen especial mención ciertas escenificaciones de la Pasión del Señor y otro de su Nacimiento, que tienen lugar en las festividades de la Semana Santa y Navidad. Algunos de una fuerza y vigor impresionantes, cual la procesión del Calvario del día de Viernes Santo en Bercianos de Aliste, mitad Auto Penitencial mitad Promesa, y sobre todo piadosa conmemoración y tradición sobria y profunda.

Lo mismo podemos decir de algunos *Belenes* incluso vivientes. Y cabe concluir este breve resumen haciendo mención de las Estaciones y Procesiones de Semana Santa, cuya piedad y austeridad les confieren una majestuosa belleza, perfectamente ensamblada con los tradicionales ritos y escueta liturgia de nuestra tierra, armoniosa conjunción del alma y del paisaje, mensaje eterno de amor y de esperanza.

La tradición ha conservado también la escenificación de algunas conmemoraciones, bien referidas a la Reconquista, a sucesos locales de la Guerra de la Independencia, etc., etc. Escapa a los fines de este trabajo particularizar sobre las mismas, aunque en el lugar conveniente, aludiremos nuevamente a ellas. Baste señalar que es precisamente en las comarcas más aisladas donde con más vigor se conservan tales tradiciones, y ante la posibilidad de no citar por desconocimiento a alguna localidad, preferimos silenciar de momento a todas.

4. MUSICA, DANZA Y CANTO

La música, la danza y el canto pertenecen al grupo de las Bellas y Nobles Artes, porque su finalidad principal es la creación de la misma belleza, sin otras aspiraciones. Seguramente la música es el arte por antonomasia, ya que expresa la belleza del modo más sutil que se conoce y a la vez más inefable. A ella se refieren como un sacerdocio estético Fray Luis de León y Manuel de Falla. Y Juan del Enzina, basado en *El Tratado de Música* de Boecio (480-525) dice así en su obra «*Arte de Poesía Castellana*»:

«Según es común uso de hablar en nuestra lengua, al trovador llaman poeta, y al poeta, trovador, ora guarde la ley de los metros, ora no. Mas a mi me parece que cuenta diferencia ay entre músico y cantor, entre geometra y pedrero, tanta deve aver entre poeta y trovador. Quanta diferencia aya del músico al cantor y del geometra al pedrero, Boecio nos enseña que el músico contempla en la especulación de la música, y el cantor es oficial della».

Menéndez Pelayo en «*Antología de Poetas Líricos Castellanos*» señala el singular peligro de olvido que sufre la música «en aras de fantásticos idealismos o de un vano y pedantesco aparato geométrico, si se separa de sus hermanas las otras artes, injustamente desheredadas». Y en particular del canto y la danza.

Y es cierto, que la llamada «divinización» de la música en la Edad Media, vino a perjudicarla. Solo cuando se desprende de todo tipo de disquisiciones y bizantinismos, surge más puro y trascendente el arte sonoro. Los músicos artistas, como señala el P. Preciado, fueron los que hicieron progresar el arte musical.

Fue preciso, agregamos nosotros, volver a la fuente inagotable que supone la música popular, el folklore, en definitiva, para inspirar nuevamente ese lenguaje eterno que es la música que tiene el mismo origen que la prosodia gramatical.

La música, la danza y el canto son utilizadas por la magia de todos los tiempos, incluso en la psicoterapia actual se combinan estos elementos. Otro tanto acontece en muchas expresiones y ritos de carácter religioso, y hasta en la misma manifestación guerrera. Aristóteles propone la música como un medio catártico de las pasiones. Junto con el canto, la danza y otras nobles y bellas artes, «purga, relaja y purifica, eliminando recuerdos que perturban nuestra conciencia o nuestro equilibrio nervioso». Para Platón era un medio moralizador, que propone en su *República*. Renunciamos a

otras citas, en aras de la concreción, no sin antes señalar que en la Biblia las referencias a estas artes son inagotables.

En principio hay que admitir que las melodías folklóricas son anónimas, lo mismo que la danza y las canciones. Existe una creación instintiva de tipo *dionisiaco* y otra que se considera como un producto de la reflexión. Y en uno y otro caso, primero la tradición y luego las recopilaciones en cancioneros, han permitido que lleguen a nuestros días.

Como parte muy señalada de la cultura popular, estas manifestaciones folklóricas no son estáticas, sino dinámicas y sujetas a la creatividad de cada día. Sin embargo, necesitan una atención especial para evitar esos períodos de colapso, esas «noches» que de vez en cuando sufren.

En Castilla y León la tradición folklórica es muy variada, diversificada y al mismo tiempo destacada, siendo tres los elementos musicales base que la integran; y que son: Gaita galaico-asturiana para las montañas de León, y Oeste de Zamora, gaita leonesa (flauta de pico de tres agujeros) para el sur-oeste de León, mitad sur-oeste de Zamora y zonas central y del oeste de Salamanca, de norte a sur, y dulzaina castellana para el resto de nuestra geografía regional. A la gaita galaico-asturiana y a la dulzaina se las acompaña con la percusión del redoblante, y a la gaita leonesa con el tradicional tamboril. Palillos castañuelas y panderos, pueden complementar el acompañamiento.

Destacamos del folklore leonés los *Cantos de Ronda* y *Bailes de pandero* si bien la danza favorita sea *La girdilla*. Y en tierras de maragatos *la zapata* y *entradillas*. Y como más importantes deben citarse *las jotas ribereña*, *moragate*, *la de la Bañeza*, *jota de Pontedo*, *de los labradores*, y *romances*, *bailes por lo alto*, *corridos*, *redondillas*, *mandilas*, etc., etc.

En Salamanca están las representaciones más caracterizadas del baile castellano-leonés, con una coreografía tradicional y un vestuario únicos, que se recojen bajo la genérica denominación de folklore *charro*. Se instrumenta con gaita leonesa y tamboril; su estatismo, serenidad y ritmo solemne son muy destacados. *Las Jotas*, *charradas*, *fundangos*, *boleros*, *roscas*, *paleos*, *picaos*, *corridos*, etc. componen uno de los más interesantes capítulos para estudio en profundidad de esta faceta de la cultura castellano-leonesa.

De Valladolid podemos señalar la *jota de Iscar*, *la Galana*, *palote de Berrueces*, etc. De Zamora sus *danzas*, *bolero de Algodre* y *corridos*, destacando *la danza del Zángano*, que también se baila en Valladolid.

En las provincias de Palencia, Burgos, Soria, Segovia y Avila se mantiene también una importante tradición folklórica, destacando sus *jotas*, *jotillas*, *ruedas* y *boleros*, *danzas de paleo*, *seguidillas*, etc., etc.

A lo largo de los años se han ido recopilando estas manifestaciones del folklore regional en distintos Cancioneros. En un orden primigenio correspondería a Alfonso X El Sabio el primer puesto, con sus *Cantigas y Loas a Nuestra Señora*. Después, al Maestro Salinas con su *De Música*. Luego debemos citar también el Cancionero Popular de Burgos del P. Olmeda, los correspondientes capítulos Antológicos de Menéndez y Pelayo y Menéndez Pidal, dedicados a la lírica castellano-leonesa, *Danzas Típicas Burgalesas de Justo del Río*, *Cancionero Segoviano* de Marazuela, *Cancioneros Salmantinos* de D. Ledesma y Sánchez Fraile, así como otras publicaciones zamoranas y vallisoletanas al respecto, junto con grabaciones discográficas entre las que podemos citar nuestros dos álbumes LP de Columbia para música de gaita y tamboril de las provincias de Zamora y Salamanca.

5. ARTESANIA

No es posible incluir en los límites de este trabajo todo el conjunto de las actividades artesanas regionales con la extensión y dedicación que cada una de ellas merece. Unas y otras, insertas en cada comarca, en cada pueblo de la amplia geografía territorial que poseemos y que alcanza una extensión superficial de 94.147 kms², que viene a equivaler a la quinta parte del territorio nacional, pueden sistematizarse en el esquema que sigue:

Tejidos y bordados:

- Lana, lino, algodón. Paños y estameñas.
- Bordados en seda y oro. Bordados charros, abalorios y blondas.
- Trajes y vestidos típicos: Túnicas, capas, anguarinas, capotes, manteos, refajos, faldas, pañuelos y pañoletas, medias y zapatos, calzas, calzones y borceguíes, botines, trenzas, cordones, velos, tocas, toquillas, medias, enaguas, justillos, etc.

Alfarería y cerámica:

- Vajillas, pucheros, tinajas, cántaros, tejas, ladrillos, botijos, mosaicos, etc.

Orfebrería y vidriería. Abalorios.

Pintura, imaginería y escultura.

Cantería.

Cestería, espartería y talabartería.

Carpintería y ebanistería. Muebles, aperos y artesonados.

Curtidos, guarnicionería y marroquinería.

Forja y herrería.

Industria artesana de la alimentación:

- Aceite, vino y pan.
- Bollería, dulcería y confitería. Pastas, obleas, tortas y hornazos.
- Chacinería, jamonería y salchichería. Botillos, farinatos, morcillas, morcones, chacinas, etc.
- Artesanía culinaria: Potes, ollas, asados, fritos, etc.



Es cierto que el artesanado ha proporcionado el mayor número de artistas populares, llevando el amor del oficio bello, por una corriente natural, el afán de afirmar su personalidad y su maestría mediante creaciones fuera de serie. El conjunto de artesanos se pueden clasificar en tres grandes grupos:

- *Artesanos de tradición*, entre los que incluimos a alfareros, cesteros, bordadores, carpinteros, ebanistas, guarnicioneros, herreros, curtidores, cardadores, chacineros y dulceros.
- *Artesanos de arte*, que son los no tradicionales que se dedican a fabricar objetos que corresponden al *arte decorativo*. Esta artesanía, establecida en las ciudades, está mas influida por la moda y una demanda de carácter ciudadano no exenta de matices lujosos: la talla, la forja y la orfebrería destacan en esta actividad.
- *Artesanos laborantes*, donde integramos a los operarios de taller, especialmente de fragua, herrería, forja, carpintería, ebanistería, cantería, y auxiliares de la industria artesana alimentaria.

En nuestra región tienen mucho arraigo y tradición las actividades artesanas, que ofrecen *una gran variedad*, siendo preciso comenzar un estudio pormenorizado de cada una de ellas, considerando el primer lugar el elemento humano, con su entorno, y describiendo la actividad con las diversificaciones y matices que en cada caso procedan. Publicando, en fin, manuales y catálogos, con independencia de las acciones que para su conservación y expansión propondremos o se estimen convenientes.

6. DEPORTES Y EJERCICIOS POPULARES

Tienen señalado interés estas actividades físicas como expresión de una determinada cultura. A veces el rasgo definitorio entre dos áreas socio-culturales muy próximas o de origen común, viene dado por una manifestación atlética o gimnástica concreta.

En nuestra región tuvo siempre gran tradición el ejercicio de la caza y la pesca, como actividades en las que es menester armonizar la estrategia, la intuición y la preparación física, aparte de unas determinadas condiciones de vocación y entrenamiento.

Reservas de caza mayor como Gredos, Batuecas y Aliste, cotos sociales para perdiz, conejo y liebre; cotos trucheros, cangrejeros y salmoneros (salmon del Danubio, en río Tormes), pueden ofrecer en un próximo futuro un interés y un aliciente más para estas actividades. Indiquemos que la región castellano-leonesa ocupa el segundo lugar en pesca continental dentro del conjunto productivo y de posibilidades a escala nacional.

Entre los deportes físicos propiamente dichos destacan: En juego de pelota, la calva y el tiro a la barra. Ultimamente han surgido Peñas locales y se han montado competiciones intercomarcales e interprovinciales, que han incrementado el interés por estos deportes, a las que será menester prestar el debido apoyo.

7. EL CABALLO Y EL TORO

Son dos elementos vivos que se integran e insertan en la vida del castellano-leonés, ya como actividad deportiva, ya como espectáculo, ya como motivo de festejo y holganza. Quienes practican la actividad de la jineta o de las distintas formas de correr, encerrar, burlar, alancear o capear toros, realizan un importante ejercicio físico que reclama preparación, arte y pericia; quienes lo contemplan gozan de un espectáculo íntimamente ligado a nuestras tradiciones festivas y singularmente populares.

No se concibe una fiesta tradicional, o de año, en nuestras tierras, sin que el caballo y el toro estén presentes de algún modo. Y el caballo incluso lo está también en la misma caza: hay una gran tradición equestre en la región con una monta singularmente española, a la campera o a la vaquera, como también se dice. Y lo mismo se corren y encierran toros, que se echa una suerte a las liebres con galgo y caballo montado, o se compite a la carrera, como un número más de los festejos tradicionales.

Consideramos de gran interés el que se lleve a cabo un inventario re-

gional que recoja los distintos tipos de festejo de esta clase con descripción y definición de los mismos y examen de los elementos que en él intervienen; antecedentes, historia, matices de tipo religioso, ordenamiento legal, incluso, etcétera, etc. Los llamados *espantos*, *toros enmaromados*, *toros de fuego*, *toros votivos*, etc. tienen un significado, a veces ancestral, de gran interés para nosotros.

Como un detalle complementario, pero al caso, es el de lo significativa que resulta la existencia, en varias provincias de la región, de artesanos guarnicioneros y la difusión de todo lo taurino, no ya en Salamanca, sino desde Guadarrama, al norte de nuestro territorio. Ambos elementos, toro y caballo, informan también secularmente la conducta del castellano-leonés. No en balde a lo largo de los siglos el caballo fue su inseparable compañero en el trabajo, en la guerra y en las fiestas; y el toro su símbolo o totem en todo el episodio nacional, desde la mas remota noticia de la España prerromana, que podemos situar en los *taurobolios* sacrificiales.

8. FIESTAS RELIGIOSAS

Si consultamos las obras publicadas en relación con la cultura popular de la región sean cancioneros, antologías, ensayos, tratados de carácter general, índices o inventarios, encontraremos hermosas descripciones de antiquísimas Fiestas Religiosas, algunas de ellas de origen netamente pagano y cristianizadas posteriormente. Festividades que son trasunto de antiquísima cultura, conmemorativas en ocasiones, expiatorias, de acción de gracias, votivas, sacrificiales, etc., etc. Renunciamos expresamente a las alusiones, citas o descripciones concretas, no sin afirmar que todas merecen nuestra atención, y que será menester, si así se desea por quien corresponda, su restauración, apoyo y difusión, utilizando los medios que pone a nuestro alcance cualquier programa de extensión cultural y exaltando su valor religioso y su profunda raigambre en nuestras tradiciones.

En el apartado tercero de este trabajo nos referimos a escenificaciones y conmemoraciones con motivo de la Navidad o Semana Santa, por su personalidad específica y que definen un estilo, una forma biológica y espiritual de comportarse. Hay o existe una ansiedad latente, que trasciende a las festividades y conmemoraciones religiosas como expresión de un estado de tránsito que inspira la vida del castellano-leonés, y que nuestro inmortal poeta Gabriel y Galán consagró en los perfectos y emotivos versos de «Canción»: «¡Quiero vivir...! A Dios voy, —Y a Dios no se va muriendo—, se va al oriente subiendo —por la breve noche de hoy—. De luz y de

sombras soy —y quiero darme a las dos—. Quiero dejar de mi en pos —robusta y santa semilla— de esto que tengo de arcilla —de esto que tengo de Dios...!—».

Son los fiestas religiosas de nuestra Región el horizonte mismo de escueto colorido, que sugiere, que no cansa, que es ascetismo y vigor; deseo de eternidad en el crepúsculo del profundo invierno y brindis al más allá de nuestras breves primaveras...

9. CONSERVACION, PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA POPULAR

Proponemos, como posible, a tales efectos, el siguiente esquema de trabajo:

1) Realizar por provincias un Inventario general y completo de todas las actividades culturales que han quedado descritas y que resumimos:

- Literatura popular: Poesía, Teatro y Prosa, Leyendas y Cuentos.
- Escenificaciones y conmemoraciones.
- Música, danza y canto.
- Artesanía.
- Deportes y ejercicios populares.
- Fiestas y festejos populares de carácter taurino.
- Fiestas religiosas.

2) Fundación de Centros Culturales, o Casas de la Cultura, y dotación presupuestaria suficiente a fin de fomentar el cultivo de las actividades literarias en todas sus manifestaciones, procurando el fomento de las vocaciones, la investigación y las publicaciones al respecto, siempre con carácter de extensión cultural.

3) Dotación de Becas o Bolsas para graduados que de un modo ordenado y científico se dediquen al estudio de las distintas facetas de la Cultura popular.

4) Dotaciones igualmente para alumnos.

5) Convenios con Universidades, Diputaciones, Corporaciones o Instituciones públicas o privadas para la promoción y desarrollo que comentamos, debiéndose crear Cátedras de extensión Cultural, de distintos grados.

6) Fundación de Escuelas de arte popular en sus distintas facetas, en convenios con Entidades públicas o privadas, Caja de Ahorros, Cajas Rurales, Patronatos, etc., etc.

7) Fundación de Escuelas de Artesanía regional, en todas sus especialidades, conforme a la vocación y tradición de las provincias y comarcas o pueblos determinados.

8) Promoción de las actividades deportivas y ejercicios populares, a través de Peñas, Asociaciones, etc. montando competiciones y procurando la federación de estas actividades deportivas a fin de que puedan celebrar competiciones interprovinciales, interregionales o nacionales.

9) Colaborar en la organización de competiciones deportivas de caza y pesca, fomentando la creación de Cotos Sociales

10) Difusión de las fiestas y festejos populares, y financiación de los mismos en todo lo posible, promocionándolos a través de prensa, radio, televisión, etc., etc.

11) Creación y dotación en cada provincia de premios en metálico y trofeos, no sólo para los participantes, sino también para los Ayuntamientos, Corporaciones o Cofradías que patrocinen estas fiestas populares.

12) En la medida que los pueblos lo deseen y soliciten, así como las autoridades eclesiásticas, apoyo a las Fiestas Religiosas con tradición y significación cultural, con exaltación de sus valores y promoción de las mismas.

13) Establecimientos de Premios literarios y culturales, sean Juegos Florales, sean Concursos de Novelas o Cuentos, sean Conferencias o Recitales musicales, Concursos de Canciones, Villancicos, etc. Pero todo bajo el denominador común de lo popular y tradicional.

14) Apoyo de todo tipo a las Comisiones de festejos, competiciones, etcétera, para su mejor desarrollo, dentro de la tradición, corrigiendo defectos e impulsando la fidelidad al pasado.

JUAN CRUZ SAGREDO

BIBLIOGRAFIA

- Arcipreste de Hita (1953): *El libro de Buen Amor* (Ed. Aguilar).
- Artero, J. (1941): 'Prólogo galeato' a *Nuevo cancionero salmantino* de Aníbal Sánchez Fraile (Imprenta Provincial, Salamanca).
- Carnero Felipe, R. (1980): *Historias, leyendas y costumbres de Pereruela de Sayago* (Ed. Monte Casino).
- Cervantes Saavedra, M. (1965): *Don Quijote* (Ed. Nauta).
— (1960): *Novelas ejemplares* (Ed. Aguilar).
- Cossío, José M.^a (1964): *Los toros* (Ed. Espasa-Calpe).
- Cruz Sagredo, J. (1976): *Folklore de España. Salamanca y Zamora*. Grabaciones discográficas y textos del autor (2 LP Columbia).
- Delibes, M. (1962): *La caza de la perdiz roja* (Ed. Lumen, Barcelona).
- De Jesús, Teresa (1950): *Camino de perfección* (Ed. Aguilar).
— (1959): *Las moradas* (Ed. Aguilar).
- De la Cruz, Juan (1959): *Poesías completas* (Ed. Aguilar).
- Dorado, N. (1968): *Crónica del guarda mayor* (Bilbao).
- Duchartre, P. (1965): 'Las artes populares'. Enciclopedia *El arte y el hombre*, por René Huyghe (Ed. Planeta).
- Flórez, E. (1959): *Reinas de España* (Ed. Aguilar).
- Fray Luis de León (1953): *Poesías completas* (Ed. Aguilar).
- Gabriel y Galán, J. M. (1955): *Obras completas* (Ed. Aguilar).
- García de Diego, V. (1954): *Antología de leyendas* (Ed. Labor).
- Gil y Carrasco, E. (1957): *El señor de Bembibre* (Ed. Aguilar).
- Ledesma, D. (1907): *Folklore o cancionero salmantino* (Madrid).
- Menéndez Pidal, R. (1955): *Antología de cuentos* (Ed. Labor).
- Noel, E. (1950): *España nervio a nervio* (Ed. Aguilar).
- Olmeda, F. (1903): *Folklore o cancionero popular de Burgos* (Sevilla).
- Perelátegui Vicente, C. (1979): *Un café con...* (Gráficas Europa, Salamanca).
- Puga y Parga, M. (Picadillo) (1910): *La cocina práctica* (La Coruña).
- Sánchez Cobaleda, J. (1971): *Personalidad y obra de Gabriel y Galán* (Publicación Diputación, Salamanca).
- Unamuno, M. de (1958): *Tierras, andanzas y visiones* (Ed. Aguilar).